



Hoja Resumen Seguro Vehicular Toyota – DOLARES

COBERTURAS

Daño Propio

Accidente, incendio, robo total y parcial, y rotura de lunas hasta la suma asegurada.

Pérdida Total

Accidente, incendio, robo total, hasta la suma asegurada.

Responsabilidad Civil Frente a Terceros

Hasta US\$ 150,000 por vehículo.

Responsabilidad Civil de Ocupantes

Lesiones corporales que sufran las personas que viajen dentro del vehículo asegurado, excepto conductor, chóferes y/o familiares.

Hasta US\$ 50,000 por vehículo

Accidentes Personales

Ocupantes según tarjeta de propiedad (limitado a 5 ocupantes para autos y SUV, Taxi solo conductor):

- Muerte e Invalidez permanente, hasta US\$ 20,000 c/u.
- Gastos de curación, hasta US\$ 4,000 c/u.
- Gastos de Sepelio, hasta US\$ 2,000 c/u (Servicio Finisterre y/o Merino)

Equipos Audiovisuales

Autos, SUV y Pick Ups

SIN LIMITE para equipos originales que vengan instalados de fábrica, incluyendo pantallas LCD originales.

Los demás accesorios serán asegurados hasta un límite de US\$ 1,000.00 sin costo. Las pantallas LCD no originales, no son asegurables.

En caso de contar con exceso de accesorios serán asegurados hasta US\$ 500.00 adicionales con una tasa de 20%, en la medida que los accesorios en conjunto no excedan el 15% de la suma asegurada del vehículo.

Taxis

SIN LIMITE para equipos originales que vengan instalados de fábrica, incluyendo pantallas LCD originales.

Los demás accesorios serán asegurados hasta un límite de \$500. Las pantallas LCD no originales, no son asegurables. En caso de contar con exceso de accesorios serán asegurados hasta US\$ 500.00 adicionales con una tasa de 20%, en la medida que los accesorios en conjunto no excedan el 15% de la suma asegurada del vehículo.

Rotura accidental de lunas

Sin deducible en caso de ser reemplazadas con lunas nacionales. Para lunas importadas se aplica el deducible normal.

Vehículo de reemplazo – SOLO LIMA

En caso de accidente, LA COMPAÑÍA pondrá a disposición del asegurado un vehículo de reemplazo hasta por 15 días acumulables al año y por robo total de 30 días acumulables al año. El vehículo a reponer será a elección de LA COMPAÑIA. Aplicable únicamente en talleres afiliados a LA COMPAÑIA.

Cobertura limitada a vehículos livianos de uso particular con una antigüedad máxima de 15 años.

No es aplicable en casos de Pérdida Total por daños ni robos parciales.

Aplicable para autos y SUV de uso particular en Lima.

Uso de Vías no Autorizadas

Hasta la suma asegurada.

Ausencia de Control

Ausencia de control hasta la suma asegurada y Responsabilidad civil por ausencia de control limitada a US\$ 50,000 por unidad. Aplicable únicamente a Personas jurídicas y a pólizas endosadas a entidades financieras.

CLAUSULAS INCORPORADAS

- Fenómenos naturales
- Huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo
- Vías no aptas para la circulación
- Alcoholemia (hasta 0.5 gr./lt)
- Restitución automática de suma asegurada (excepto para accesorios musicales).

SERVICIOS

Central de Asistencia SI24





Con sólo llamar al 213-3333, ofrecemos auxilio mecánico, grúa, ambulancia, asesoría legal. El Servicio se extiende a la República del Perú para vehículos livianos. Hasta US\$ 250.

BENEFICIOS

- 1. Consultas en Centros Médicos Mapfre a S/. 20. Acercarse a cualquiera de nuestros centros médicos e indicar que vienen por ser clientes de MAF.
 - a. Magdalena: Av. Javier Prado Oeste 2511, telf: 391-1860
 - b. San Miguel: Av Rafael Escardo 395, telf: 578-2424
 - c. Independencia: Av. Industrial 3614, telf: 201-4560
- 2. Mapfre Doc doctor vía smartphone GRATIS y cobertura de medicinas al 50%. Hasta 6 servicios anuales por asegurado.
 - a. Solo atenciones de medicina general
 - b. Los medicamentos tendrán copago de 50% en farmacia Boticas y Salud
 - c. Para el uso del servicio se requiere una computadora con cámara, audio y micro o un Smartphone con acceso a internet. De no tener acceso a internet se podrá realizar la Orientación Médica Telefónica.
 - d. Horario de atención es de 8am a 8pm con un receso a las 12:45 de una hora

DEDUCIBLES

AUTOS Y SUV uso Alquiler	
Daño Propio	250/ 6500
Red Toyota	25% min \$500
Fuera de Red Toyota	25% min \$1000
PT robo	30% (si tiene GPS no se aplica
PT daños	20%
RC	25% min \$500
Ausencia de control	10% adicional
Equipos audiovisuales	25% min \$500
Luna importada	25% min \$500
AUTOS Y SUV uso Comercial	
1	inza, 4Runner, Rav 4 HIGHLANDER, Terios, Auris, Avensis, Camry, Urban
Crusier, Zelas, Prius, Rush	
Daño Propio	
Red Toyota	15% min \$150
Fuera de Red Toyota	20% min \$500
PT	No aplica
RC	15% min \$150
Ausencia de control	10% adicional
Deducible menor de 25 años	10% adicional
Luna importada	15% min \$150
Equipos audiovisuales	15% min \$150
Corolla	
Daño Propio	
Red Toyota	20% min \$300
Fuera de Red Toyota	20% min \$500
PT	20%
RC	20% min \$300
Ausencia de control	10% adicional
Deducible menor de 25 años	10% adicional
Luna importada	20% min \$300
Equipos audiovisuales	15% min \$150
Yaris, Etios, Agya	
Daño Propio	
Red Toyota	20% min \$300
Fuera de Red Toyota	20% min \$500
PT	20%
RC	20% min \$300
Ausencia de control	10% adicional
Deducible menor de 25 años	10% adicional
Luna importada	20% min \$300
Equipos audiovisuales	15% min \$150
Paneles, Hiace	12/0 111111 5120
Daño Propio	
Red Toyota	25% min \$500
Fuera de Red Toyota	20% min \$1000
,	
PT RC	25% 25% min \$500
Ausencia de control	10% adicional
Deducible menor de 25 años	10% adicional





Luna importada	25% min \$500
Equipos audiovisuales	15% min \$150
AUTOS Y SUV uso Particular	
FJ Cruiser, Fortuner, Land Cruiser, Land Cruiser Prado, Daihaytsu, Avanza,	4Runner, Rav 4 HIGHLANDER, Terios, Auris, Avensis, Camry, Urban
Crusier, Zelas, Prius, Rush.	
Daño Propio	
Red Toyota	15% min \$200
Fuera de Red Toyota	20% min \$500
PT	No aplica
RC	15% min \$200
vehículo de reemplazo	\$100 fijos
Ausencia de control	10% adicional
Deducible menor de 25 años	10% adicional
Luna importada	15% min \$200
Equipos audiovisuales	15% min \$150
Corolla	
Daño Propio	
Red Toyota	15% min \$150
Fuera de Red Toyota	20% min \$500
PT PT	25%
RC	15% min \$150
vehículo de reemplazo	\$100 fijos
Ausencia de control	10% adicional
Deducible menor de 25 años	
	10% adicional
Luna importada	15% min \$150
Equipos audiovisuales	15% min \$150
Yaris, Etios, Agya	
Daño Propio	
Red Toyota	15% min \$250
Fuera de Red Toyota	20% min \$500
PT	25%
RC	15% min \$250
vehículo de reemplazo	\$100 fijos
Ausencia de control	10% adicional
Deducible menor de 25 años	10% adicional
Luna importada	15% min \$250
Equipos audiovisuales	15% min \$150
GT 86	
Daño Propio	
Red Toyota	20% min \$1000
Fuera de Red Toyota	20% min \$2000
PT	20%
RC	15% min \$500
vehículo de reemplazo	\$100 fijos
Ausencia de control	20% adicional
Deducible menor de 25 años	20% adicional
Luna importada	15% min \$200
Equipos audiovisuales	15% min \$150
PICK UP	·
Particular	
Daño Propio	
Red Toyota	20% min \$250
Fuera de Red Toyota	20% min \$500
Responsabilidad Civil frente a terceros	20% min \$250
PT por daños	20%
Robo total	30% (si el cliente tiene GPS activo no aplica)
HH. CC. DM. V. y Terrorismo	10% adicional
Ausencia de Control	20% min \$500
Equipos audiovisuales	20% min \$500 20% min \$250
Comercial, Alquiler, Transporte de Personal	2U/0 111111 72JU
Daño Propio	200/ min ¢250
Red Toyota	20% min \$250
Fuera de Red Toyota	20% min \$500
Responsabilidad Civil frente a terceros	20% min \$250
PT por daños	20%
Robo total	30% (si el cliente tiene GPS activo no aplica)
HH. CC. DM. V. y Terrorismo	10% adicional
Ausencia de Control	20% min \$750
Vías no aptas para la circulación	20% min \$750
Volcadura / despiste	20% min \$750
Equipos audiovisuales	25% min \$250





CAMIONETA RURAL (10 a 18 asientos)		
Daño Propio (1)		
Red Toyota	25% min \$750	
Fuera de Red Toyota	25% min \$1500	
Pérdida total por daños / volcadura / despiste	30%	
Responsabilidad Civil frente a terceros	25% min \$750	
Equipos audiovisuales	20% min \$750	
Vías No Autorizadas / Volcadura	20% min \$1500	
Ausencia de control	20% min \$2000	
Luna Nacional	\$100	
Lunas Importadas	\$250	
Huelga, Conmoción Civil, Vandalismo y Terrorismo	20% min \$1000	
TAXIS		
Daño Propio		
Red Toyota	20% min \$400	
Fuera de Red Toyota	20% min \$500	
Pérdida total por daños	20%	
Responsabilidad Civil frente a terceros	20% min \$400	
Vías No Autorizadas	20% min \$500	
Ausencia de control	20% min \$500	
Lunas Importadas	\$200	
Equipos audiovisuales	10% min \$200	

CONDICIONES ESPECIALES

- Se excluye de la cobertura del seguro equipos transmisión, letreros y logotipos.
- Los Accesorios Especiales (no musicales) que no formen parte del equipamiento original del vehículo estarán sujetos a la aprobación del Área Técnica de MAPFRE, en caso de ser aceptados tendrán un costo adicional del 20% del valor.
- La cobertura de Ausencia de Control y Responsabilidad Civil por ausencia de control se aplican únicamente para pólizas endosadas a entidades financieras.
- Los vehículos de procedencia China deberán ser evaluados por MAPFRE para su aceptación. En caso sean
 aceptados, quedará claramente indicado en el programa y póliza que MAPFRE no reparará los vehículos en
 ningún caso, limitándose a indemnizar por las pérdidas generadas, descontando el deducible, en todos los casos
 quedando eximida de responsabilidad alguna por desabastecimiento de repuestos.
- Para reposición de lunas importadas se aplicará el deducible normal
- La reposición con lunas nacionales no tiene deducible.
- La cobertura de Responsabilidad Civil se extiende a remolques, semi-remolques o carretas, arrastrados por el vehículo asegurado.
- Restitución automática de suma asegurada a excepción de accesorios audiovisuales y/o especiales, los cuales deberán ser solicitados expresamente por el corredor o asegurado

INSTALACION DE DISPOSITIVO DE RASTREO

- TOYOTA: LAND CRUISER, LAND CRUISER PRADO, 4 RUNNER, FJ CRUISER, FORTUNER, RAV 4, COROLLA, YARIS, HI LUX, TACOMA, TUNDRA, ETIOS.
- VEHÍCULOS LIVIANOS CUYO VALOR COMERCIAL SEA IGUAL O MAYOR LOS US\$ 50,000,
- Todos los vehículos de Uso Urbano "Taxi" indistintamente de la antigüedad deberán tener instalado y activo un sistema de rastreo (GPS o similar) al momento del siniestro, caso contrario, no contará con cobertura de Robo Total.

En caso de no contar con el Dispositivo de Rastreo instalado, no gozaran de la cobertura de Robo total.

La cobertura de robo total se activará siempre y cuando se cumplan con las siguientes condiciones:

- La unidad cuente con el sistema de dispositivo de rastreo instalado, el servicio activo y al día en sus pagos al proveedor del servicio.
 - La Instalación del dispositivo solo deberá ser realizada a través de un proveedor autorizado por Mapfre Perú (Hunter, Segursat, Protemax, y Comsatel)
- Se comunique inmediatamente el robo de la unidad al proveedor del servicio del dispositivo de rastreo y/o a Mapfre, dentro de un plazo que no podrá exceder de dos (2) horas de ocurrido el siniestro.
- Que el Asegurado cumpla con efectuar las revisiones técnicas del dispositivo exigidas por el proveedor del servicio y con todas las obligaciones que se encuentren establecidas en el contrato que el Asegurado haya celebrado con el proveedor al momento de la contratación del servicio.





El asegurado deberá comunicarse inmediatamente con nuestra Central de Asistencia SI24 al número 213-3333 en Lima y 0801-1-1133 en Provincias a fin de denunciar el hecho. En el caso que el cliente desee hacer una consulta, podrá comunicarse a nuestra central de asistencia al 213-3333 opción 0 (de lunes a viernes de 8:45 a.m. a 5:30 p.m.).

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN PARA EL ENVÍO DE PÓLIZA ELECTRÓNICA

La póliza será transmitida electrónicamente con certificados de conexión segura y con la validación por un tercero fedatario que certifica que la póliza le ha sido entregada y leída por usted. Igualmente, la póliza se archivará electrónicamente en un entorno seguro encontrándose a su disposición de forma inmediata y permanente. El riesgo con los documentos electrónicos es que un tercero acceda a la contraseña de su correo electrónico, debiendo usted adoptar las precauciones adecuadas para que su contraseña permanezca confidencial.

OBSERVACIONES

El cliente debe notificar a la aseguradora ante cualquier modificación al vehículo (incluyendo la instalación de carrocería no financiada), incorporación de accesorios o el transporte de mercancía peligrosa (Explosivos, gases, Líquidos o solidos inflamables, sustancias toxicas o infecciosas, etc.), para que la compañía de seguros tome conocimiento y en caso considere necesario realice una inspección, Central de asistencia (01)213-3333.

Este documento es una Constancia de Aseguramiento, contiene información relevante e importante que es necesario que conozca para contar con la cobertura de la Póliza de Seguro desde la fecha de inicio de vigencia.

Este documento no es la Póliza de Seguros, la cual se hará llegar dentro de los (15) días siguientes a la fecha de contratación y podrá ser solicitada al teléfono (01)213-3333, para su envió digital, No obstante, ante ello, ante un siniestro, podrá utilizar esta hoja resumen de aseguramiento vehicular para solicitar su cobertura.

La presente información se proporciona de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SBS N°3199-2013 Reglamento de Transparencia de Información y Contratación de Seguros.